b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA no incluido).

6.- Requisitos específicos del contratista:

Descritos en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (solvencia técnica y profesional).

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 05/12/2017

b) Modalidad de Presentación: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) conteniendo la “Documentación Administrativa” que se indica en el apartado 8.2 (sobre A) y la “Proposición Económica que se indica en el apartado 8.3 (sobre B).

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel)

2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº7-3ª planta

3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071

4.- Dirección electrónica: contratacion@dpteruel.es

d) Admisión de variantes: No procede

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

8.- Apertura de ofertas

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7

Localidad y código postal: Teruel - 44071

Fecha: 12/12/2017

Hora: 12 horas.

9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

Teruel, 27 de octubre de 2017.- El Presidente, D. Ramón Millán Piquer, El Secretario General Acctal., D. Miguel Angel Abad Meléndez.

Núm. 74.596

AGUAVIVA

D. Fernando Salvador Belenguer, en nombre y representación de REDEXIS GAS S.A. con C.I.F. A-82.625.021 y domicilio en Zaragoza, Avda. Ranillas nº 1, Bloque D-2ª Planta, ha solicitado licencia municipal para la “Instalación de Dos Depósitos de GLP en Término Municipal de Aguaviva. Cuyo emplazamiento será Polígono 3, Parcela 1181, Suelo no urbanizable de Aguaviva (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1.b del Decreto Legislativo 1/2.014, de 8 de Julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se somete la solicitud y su documentación, incluyendo los informes preceptivos a información pública por plazo de 20 días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguaviva a 2 de Octubre de 2.017.- El Alcalde, Aitor Clemente Guillén.

Núm. 74.725

SARRIÓN

No habiéndose presentado reclamación ni sugerencia alguna, durante el plazo de información pública de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del Anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 174, de fecha 13 de septiembre de 2.017, contra el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2.017, de aprobación inicial del Reglamento Regulador de Cesión y Uso de Espacios en el “ Edificio Multiusos anexo al Recinto Ferial “, propiedad del Ayuntamiento de Sarrión, situado en la calle Molino, nº 8, de la localidad, se procede , de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 141 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a la publicación del texto íntegro del Reglamento y de las Ordenanzas aprobadas: